

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27096 TARRAGONA

El Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente hace saber:

Que en los autos de concurso voluntario de don Celso Pardal Nobre seguidos en este Juzgado con el n.º 504/2012, se ha dictado en mismo acto, en fecha 13 de julio de 2012, Auto de declaración y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa, con NIE n.º X-2693166-G y domicilio sito en Pza. de Lera, n.º 1, de Salou (Tarragona), y en el que se ha acordado la publicación por medio de edictos y la comunicación al Juzgado Decano de Tarragona.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 16 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120053460-1